



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/007/2020.
Requisición: DODT-214-2020.
Adquisición: Suministro, instalación y puesta en marcha de motor diésel de 970 HP, 16 V92.
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del doce de junio de dos mil veinte, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/007/2020, para la adquisición del Suministro, instalación y puesta en marcha de motor diésel de 970 HP, 16 V92, que celebra el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción II, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, prevista en el punto 6.2 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Interno de Control, que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a través de la servidora pública responsable del procedimiento, quien preside el evento, la Licenciada Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y, 40 y 41 de su Reglamento, procede a presentar a los participantes del mismo. ---

El representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente, Abraham Zavala Rocha, en uso de la palabra manifiesta: ...con fundamento en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. -----

I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el Anexo Uno de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.-----
2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.-----
3. Para agilizar la conducción del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:-----
 - a) La Propuesta Técnica, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el 001.-----
 - b) La Propuesta Técnica y la Propuesta Económica deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.-----
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones, de la Subdirección de Compras y Control de Materiales.-----
5. La firma del contrato se llevará a cabo el treinta de junio de dos mil veinte. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los Requisitos para la firma del contrato que se establecen en el punto 11.2 de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.-----

II. Questionamientos y Respuestas.

Toda vez que no se cuenta con presencia de alguna empresa licitante se da por entendido que no existe duda o aclaración que realizar a las Bases del Procedimiento. -----

Fecha y horario para llevar a cabo la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevará a cabo el próximo dieciséis de junio de dos mil veinte, a las diez horas, en la en el lugar en que se actúa, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia. -----



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/007/2020.
Requisición: DODT-214-2020.

Adquisición: **Suministro, instalación y puesta en marcha de motor diésel de 970 HP, 16 V92. Recursos Locales.**

Conclusión del acto.

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y representantes de las empresas -¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**-----

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **doce** horas con **veinte** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.-----

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

Nombre y Cargo

Firma

Lic. Elizabet del Rocio Chavarría Almaraz.
Jefa de la Unidad Departamental de Abastecimiento.

Ing. Marco A. León Barrientos.
Jefe de la Unidad Departamental de Operación de Cauces.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

Abraham Zavala Rocha.
Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió